



CIRCULAR No. 009

PARA: SUJETOS DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

ASUNTO: Trabajo media jornada durante el día viernes 30 de agosto de 2013 por motivo de tarde recreativa

FECHA: 29 de julio de 2013

Apreciados Señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto – Ley 1567 de 1998, por los cuales se crea el Sistema de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado y el Decreto 1227 de 2005 que reglamentó las citadas normas, corresponde a toda entidad diseñar y mantener actualizado su propio Plan de Capacitación, Bienestar Social y el Sistema de Estímulos acorde con las necesidades detectadas en sus áreas Misionales y Generales.

Como consecuencia de lo anterior, la Contraloría Departamental del Caquetá profirió el pasado 30 de enero de 2013 la Resolución Interna No. 027 mediante la cual estableció el Plan Institucional de Bienestar Social para sus funcionarios, teniendo como una de sus actividades desarrollar durante la presente vigencia la siguiente: *“Tardes Recreativas. Integrar a los funcionarios de la Contraloría con el fin de afianzar cada vez más los lazos de amistad e incentivar el personal para obtener mayor rendimiento laboral”*.

Es por ello que en el marco del Plan Institucional de Bienestar, este órgano de control realizará tarde recreativa el día viernes 30 de agosto de 2013 y en consecuencia, laborará media jornada esto es, de 7:00 am a 12:00pm, por ser una actividad de bienestar social a la cual asistirán todos los funcionarios.

Cordial saludo,

GUSTAVO ESPINOSA FERLA
Contralor Departamental

*Proyecto: Danny López Segura
Jefe de Planeación*